

¿Odontología, Odontoestomatología o Estomatología? Hacia una denominación coherente con el campo profesional del cirujano dentista en el Perú

Dentistry, Odontostomatology, or Stomatology? Toward a coherent denomination consistent with the professional field of the Dental Surgeons in Peru

Giancarlo Pares-Ballasco ^{1a}, Kevin Huamaní-Bendezú ^{2b}, Kenyie Paucca-Calla ^{3c}

¹ Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Odontología, Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología, Lima, Perú.

² Hospital Nacional Dos de Mayo, Departamento de Odontoestomatología, Lima, Perú.

³ Universidad Norbert Wiener, Facultad de Odontología, Lima, Perú.

^a Bachiller en Odontología

^b Magister en Estomatología

^c Estudiante de pregrado

SRA. EDITORA

Citar como: Pares-Ballasco G, Huamaní-Bendezú K, Paucca-Calla K. ¿Odontología, Odontoestomatología o Estomatología? Hacia una denominación coherente con el campo profesional del cirujano dentista en el Perú. Kiru.2026;23(1):93-95. doi.org/10.24265/kiru.2026.v23n1.11

Recibido: 09/10/2025

Revisado por pares

Aceptado: 10/10/2025

En línea: 25/02/2026

Correspondencia:

Giancarlo Pares-Ballasco
jesus.pares@unmsm.edu.pe

© Los autores, 2026.

Publicado por la Universidad de San Martín de Porres (Lima, Perú)



Artículo de acceso abierto, distribuido bajo la licencia de Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

En el Perú coexisten diversas denominaciones para referirse a la profesión responsable del cuidado integral del sistema estomatognático (SE): odontología, odontoestomatología y estomatología. Esta diversidad terminológica podría generar confusión entre la población general, los medios de comunicación e incluso los profesionales de la salud, especialmente cuando ciertos términos no reflejan con precisión la amplitud del campo de acción del cirujano dentista (CD). Por ejemplo, el uso de expresiones como “dental” o “radiología dental” (en contraposición a “radiología bucal y maxilofacial”) puede contribuir a una visión parcial de la profesión, dificultar la interacción multidisciplinaria con otras especialidades médicas y menoscabar la imagen del CD dentro del sistema de salud. Esta situación se evidenció con mayor claridad tras el conflicto entre colegios profesionales (cirujano dentista vs médico cirujano) originado por el reconocimiento legal del acto médico especializado del CD ⁽¹⁾.

Frente a esta problemática, la presente carta al editor tiene como objetivo describir las diferentes denominaciones empleadas para referirse al CD en el contexto peruano y plantear la necesidad de una estandarización terminológica, con el fin de promover una designación coherente con las competencias profesionales en salud del SE.

Para identificar las denominaciones utilizadas en los programas académicos de pregrado de la profesión en el Perú, se consultó el Directorio de Facultades de Odontología publicado por el Colegio Odontológico del Perú (COP), entidad profesional nacional encargada de la regulación del ejercicio del CD ⁽²⁾. A partir de dicho directorio, se identificaron inicialmente 41 universidades que ofrecen la carrera; posteriormente, se incluyeron únicamente las 29 universidades con licenciamiento vigente, es decir, aquellas autorizadas oficialmente por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), organismo gubernamental responsable de supervisar la calidad de la educación universitaria en el país ⁽³⁾.

Asimismo, se identificaron los términos empleados en la denominación de las 17 especialidades del CD reconocidas por el marco normativo nacional (Decreto Supremo N° 023-2020-SA) (4). Finalmente, se revisaron las páginas web oficiales de 13 hospitales representativos del Ministerio de Salud (MINSA), el Seguro Social de Salud (EsSalud), la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas (FF.AA.), ubicados en Lima, con el objetivo de registrar la denominación de los departamentos encargados del cuidado de la salud del SE.

De las 29 facultades o escuelas profesionales incluidas, 18

(62%) denominan a sus programas como Odontología y 11 (38%) como Estomatología. En cuanto a la denominación de las 17 especialidades, se identificó que 4 (23,5%) emplean términos relacionados con la estomatología, ya sea de forma textual o referencial; 2 (11,8%) incluyen los términos bucal y maxilofacial; y 1 (5,9%) incluye el término ortopedia maxilar en su denominación. Respecto a la denominación de los departamentos hospitalarios encargados del cuidado del SE, se observó que 7 hospitales (53,8%) emplean el término Odontoestomatología, 3 (23,1%) utilizan Odontología y otros 3 (23,1%) Estomatología (Tabla 1).

Tabla 1. Denominaciones utilizadas en programas formativos, departamentos hospitalarios y especialidades vinculadas al cuidado del sistema estomatognático en el Perú

Denominación empleada	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Programas de pregrado		
Odontología	18	62,1
Estomatología	11	37,9
Departamentos hospitalarios*		
Odontoestomatología	7	53,8
Odontología	3	23,1
Estomatología	3	23,1
Especialidades del CD		
Incluyen el término “estomatología”	4	23,5
1. Medicina y patología estomatológica		
2. Salud Pública estomatológica		
3. Estomatología de pacientes especiales		
4. Administración y gestión en estomatología		
Incluyen “bucal y maxilofacial”	2	11,8
5. Radiología bucal y maxilofacial		
6. Cirugía bucal y maxilofacial		
Incluyen “ortopedia maxilar”	1	5,9
7. Ortodoncia y ortopedia maxilar		
No hacen referencia explícita ni implícita del SE	10	58,8

CD=Cirujano dentista; *Las denominaciones fueron obtenidas de las páginas web institucionales de los hospitales; no obstante, esta fuente podría presentar limitaciones si la información disponible no estuviera actualizada.

Estos hallazgos invitan a reflexionar sobre la pertinencia de una transición terminológica de odontología hacia estomatología en el Perú. Aunque las universidades peruanas emplean dos denominaciones para sus programas académicos de pregrado, todos los egresados obtienen el mismo título profesional: Cirujano Dentista. Además, la Ley N.º 32210 reconoce a esta carrera como una profesión médica orientada al cuidado integral del SE, cuyo ejercicio se sustenta en el acto médico en odontoestomatología ⁽⁵⁾, término empleado por la mayoría de los hospitales públicos en sus denominaciones institucionales. Esto evidencia una transición incipiente hacia denominaciones más coherentes con el campo de acción profesional.

La mayoría (58,8%) de las especialidades del CD en Perú no incluyen de forma explícita o implícita términos referentes al SE, lo que podría dificultar la comprensión completa de su campo profesional. Denominaciones como odontogeriatría u odontología forense no reflejan adecuadamente el abordaje del SE (4). En cambio, la especialidad de endodoncia podría considerarse bien definido. Sin embargo, rehabilitación oral podría modificarse a rehabilitación bucal y maxilofacial para reconocer formalmente su vínculo con el SE, incluyendo procedimientos como las prótesis somáticas. Aunque este proceso involucre desafíos, resultará esencial para lograr una terminología coherente con las competencias del CD en el sistema neuromuscular, la articulación temporomandibular, el periodonto y la oclusión ⁽⁶⁾.

Este debate no es exclusivo del Perú; en varios países la transición terminológica ya se ha concretado. En Cuba, por ejemplo, se otorga el título de Doctor en Estomatología, mientras que en la República de China, en 2025, se evidenció que el hospital más antiguo del país, junto con otras instituciones hospitalarias, adoptaron oficialmente la denominación de Estomatología para sus departamentos ^(7,8). En España, la estomatología fue originalmente una especialidad médica; sin embargo, desde 1987 su formación se imparte exclusivamente en los programas de grado en Odontología, aunque el término no se ha incorporado como denominación institucional de la profesión ⁽⁹⁾. En Estados Unidos, a pesar de ser un referente internacional en la atención clínica e investigación del SE, los títulos otorgados son Doctor en Cirugía Dental o Doctor en Medicina Dental, lo que evidencia una falta de coherencia con el campo de acción del profesional ⁽¹⁰⁾.

En Perú, cualquier propuesta orientada a estandarizar la denominación institucional debería reconocer los avances identificados en este estudio, en favor de una terminología que refleje con mayor precisión el campo de acción del CD. Ignorar estos progresos implicaría desconocer el trabajo de facultades y profesionales que, mediante iniciativas legislativas, han promovido el uso de términos coherentes con la formación médica del CD. Actualmente coexisten en el país tres denominaciones para referirse a la profesión: odontología, odontoestomatología y estomatología. La estomatología no es un término nuevo, sino una constante en la historia de la profesión, respaldada por la formación médica del CD. Reconocerla como la denominación representativa de la profesión no es solo una propuesta futura, sino una necesidad que refleja la evolución del campo profesional. Finalmente, una transición terminológica adecuada requiere superar el desafío de alfabetizar a la población general, los medios de comunicación y otros profesionales de la salud, con el objetivo de fomentar el uso adecuado de los términos que definan con propiedad la labor del CD. ¿Estamos listos para dar el siguiente paso?.

Roles de contribuciones según CRediT

Conceptualización: GP-B, KH-B. Metodología: GP-B, KH-B. Investigación: GP-B, KH-B, KP-C. Redacción – Borrador original: GP-B, KH-B, KP-C. Redacción – Revisión y edición: GP-B, KH-B, KP-C.

Fuente de financiamiento: Autofinanciado.

Conflictos de interés: Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Pares-Ballasco G, Paniura Taype RS, Palacios Alva E. Acto médico especializado en estomatología y odontología: antecedentes y desafíos en Perú. KIRU [Internet]. 2024 Jul 31 [citado el 8 de octubre de 2023];21(3):184–7. Disponible en: <https://portalrevistas.aulavirtualusmp.pe/index.php/Rev-Kiru0/article/view/2919>
2. Colegio Odontológico del Perú. Directorio de Facultades de Odontología | Colegio Odontológico del Perú [Internet]. [citado el 8 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://www.cop.org.pe/directorio-de-facultades-de-odontologia>
3. Me traslado - SUNEDU [Internet]. [citado el 8 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://metraslado.pe/universidades>
4. Colegio Odontológico del Perú. ¡COP logró otro importante avance en la odontología! Gobierno aprobó la creación de una nueva especialidad odontológica: la Implantología Oral Integral | Colegio Odontológico del Perú [Internet]. [citado el 8 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://www.cop.org.pe/noticias/cop-logro-otro-importante-avance-en-la-odontologia-gobierno-aprobo-la-creacion-de-una-nueva-especialidad-odontologica-la-implantologia-oral-integral>
5. El Peruano. Ley que modifica la Ley 27878, Ley de Trabajo del Cirujano Dentista, para ampliar y precisar los derechos que regula - LEY - N° 32210 - CONGRESO DE LA REPUBLICA [Internet]. [citado el 8 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2355979-3>
6. Karimi V, Rahbar M. Stomatologist or Dentist? Which One is More Appropriate? Biomed Pharmacol J [citado el 8 de octubre de 2023];10(1):291–3. Disponible en: <https://biomedpharmajournal.org/vol10no1/stomatologist-or-dentist-which-one-is-more-appropriate/>
7. Cheng FC, Taso CY, Chiang CP. Dentistry or stomatology (oral medicine)? The name changes in the Department of Dentistry of National Taiwan University Hospital and its predecessors from 1906 to 2024. J Dent Sci [Internet]. 2025 Apr 1 [citado el 8 de octubre de 2023];20(2):1280–2. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/40224077/>
8. Infomed. Carrera de Estomatología [Internet]. [citado el 8 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://instituciones.sld.cu/facultadfinlayalbarran/pregrado/carrera-de-estomatologia/>
9. Historia | Facultad de Odontología [Internet]. [citado el 8 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://odontologia.ucm.es/historia>
10. American Dental Association. DDS and DMD | MouthHealthy - Oral Health Information from the ADA [Internet]. [citado el 8 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://www.mouthhealthy.org/all-topics-a-z/dds-and-dmd>